

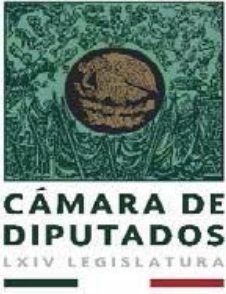
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 15
Sesión Semipresencial
(Marzo 23, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:53 horas con el registro de 460 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite el Informe Anual 2020 de las concesiones otorgadas y autorizadas por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, sobre los inmuebles federales de su competencia. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - ii. Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que remite el Cuarto Informe Trimestral 2020, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.
 - iii. Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que remite el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2020. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
 - iv. De la Consejería Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, con relación a la prevención, protección y garantía al derecho a la vida de las mujeres y niñas. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

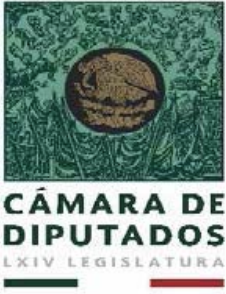


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. De la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, de MORENA; y el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT, por el que informan la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
- vi. Se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 - a) Por el que se reforman y adicionan los artículos 26 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- vii. Del Congreso de la Ciudad de México, por el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- viii. Del Congreso de Baja California, por el que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - a) Por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.
 - b) Por el que se expide la Ley Federal que Prohíbe y Sanciona la Especulación de Precios de Productos de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Epidémicas. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; y a las Comisiones de Salud; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
 - c) Por el que se reforma la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

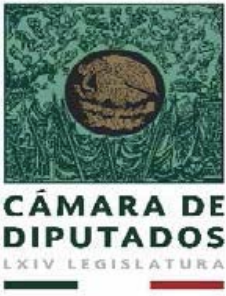


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

5. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 - i. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal.
 - ii. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 14 bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.
 - iii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 bis del Código Penal Federal.
 - iv. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 - v. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 - vi. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
 - vii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.
 - viii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.
 - ix. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanción del maltrato animal.
 - x. De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

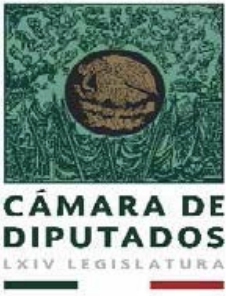


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- xi. De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- xii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- xiii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.
- xiv. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- xv. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.
- xvi. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.
- xvii. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- xviii. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola.
- xix. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- xx. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 23 de junio de cada año como “Día Nacional de las y los Tzotziles”.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- xxi. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Registro Público Vehicular, y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- xxii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 148 del Código Penal Federal.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó su discusión y votación de inmediato.

- 6. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 381 Quintus al Código Penal Federal

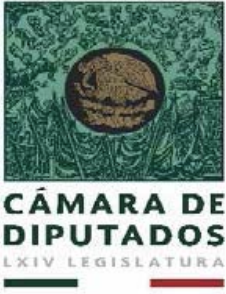
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 428 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 381 Quintus al Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- 7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Rubén Cayetano García.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervinieron la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; y el diputado Hugo Adrián Félix Pichardo, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 453 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con el Oficio del diputado Casimiro Zamora Valdez, de MORENA, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 23 de marzo de 2021. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 14 bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

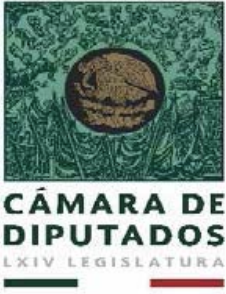
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Feliciano Flores Anguiano.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 455 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 14 bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 bis del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Ulises García Soto, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 448 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 bis del Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Raquel Bonilla Herrera, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 452 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y como promovente de la iniciativa intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 447 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD.

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervino la diputada Claudia Patricia Torres López, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 442 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 452 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

15. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Ana Ruth García Grande.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Margarita García García, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

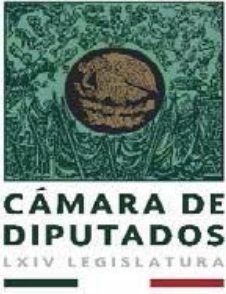
Aprobado en lo general y lo particular por 441 votos a favor y 1 abstención el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

16. Se sometió a discusión el dictamen de De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanción del maltrato animal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES; Ruth Salinas Reyes, de MC; Ana Ruth García Grande, del PT; René Juárez Cisneros, del PRI; Eugenio Bueno Lozano, del PAN; y Samuel Herrera Chávez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 444 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanción del maltrato animal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

17. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en su jornada de vacunación considere a la población con síndrome de Down y en especial a la mayor de 40 años, como uno de los grupos vulnerables y prioritarios en la etapa 3 de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y refuerce las medidas de atención sanitarias para esta población en el contexto de la pandemia. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
18. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de integrantes y de Juntas Directivas de Comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
19. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
20. Se levantó la Sesión siendo las 16:53 horas, y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 24 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.